

RESOLUCIÓN DE 28 DE AGOSTO DE 2020 DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN EN JAÉN, POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE CONCURSO DE MÉRITOS PARA CUBRIR EL PUESTO DE COORDINADOR DE ÁREA DE ATENCIÓN A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES DE JAÉN.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 39/2003, de 18 de febrero, (B.O.J.A. nº 36, de 21 de febrero de 2003), por el que se regula la provisión de puestos de trabajo de los Equipos de Orientación Educativa adscritos al personal docente y se establecen las funciones de los coordinadores de área de los Equipos Técnicos Provinciales, y como resultado de la convocatoria pública efectuada por Resolución de 18 de septiembre de 2015 de esta Delegación Territorial, una vez revisada la documentación aportada por el personal concurrente a la misma y oída la Comisión constituida a tal efecto, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO nombrar, con efectos 1 de septiembre de 2020, por el procedimiento de Libre designación y en régimen de comisión de servicios, a: D^a. Eva María Castro Ortega, con D.N.I 75018588V, como Coordinadora de Área de atención a las necesidades educativas especiales de Jaén.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación, Recurso de Alzada ante el Excmo. Consejero de Educación y Deporte, conforme a lo establecido en los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015 de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 115,1 de la ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Jaén, 28 de agosto de 2020
 EL DELEGADO TERRITORIAL

Fdo. Antonio Sutil Montero.



C/ Martínez Montañés n.º 8. 23007 Jaén
 Teléfono 953-003705 (203705) Fax 953-003806 (203806)
 secretariageneral.dlja.ced@juntadeandalucia.es

FIRMADO POR	ANTONIO SUTIL MONTERO	28/08/2020 14:39:36	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	tFc2eANSZSDG7FBSUFPMX2ZPJKMGQM	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

